

21-9-972

167031



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
LASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>G</u>

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Tomás ALMER Peris, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Pujol, número 25, p o r :

" PERCHA PERFECCIONADA "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una per-

cha perteneciente al tipo que comprende un soporte rectilíneo

dotado en su centro de un gancho de suspensión, y provisto en

sus extremidades de un par de pinzas, elásticamente impulsadas

5 a adoptar la posición de cierre. Este tipo de perchas se utili-

zan para la suspensión de faldas, pantalones y prendas análogas,

debiendo ser fabricadas en diferentes dimensiones, con objeto

de adaptar la distancia entre las expresadas pinzas, al tipo

y dimensiones de la prenda que en cada caso se trate de sus-

10 pender.

Dentro del expresado tipo general, de cuyas ventajas

21:09:72

167031

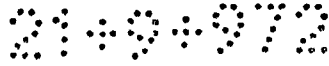


participa por completo, la percha que se preconiza destaca especialmente por el hecho de que el soporte central presente una estructura extensible, que permite variar su longitud, y, por tanto, la distancia entre las pinzas, entre un mínimo y un máximo, lo que permite adaptar el conjunto a las características concretas de la prenda que en cada caso se trate de suspender, permitiendo, además, alcanzar la ventaja accesoria de poder conferir a la percha en cualquier momento que se desee una longitud mínima, por ejemplo, en vistas a facilitar su almacenamiento y transporte. La percha en cuestión cuenta, además, con un ingenioso mecanismo, absolutamente simple y sumamente fácil de maniobrar, que permite bloquear al expresado soporte extensible en cualquier posición extrema o intermedia que pueda interesar, fijando e inmovilizando al conjunto en la posición correspondiente a la separación entre pinzas que en cada caso resulte necesaria. Por otra parte, el conjunto, según se verá claramente a continuación, presenta una estructura sumamente simple, constando de un número reducido de piezas estampadas, que pueden ser fácilmente obtenidas en grandes series y cuyo acoplamiento y montaje no ofrece ciertamente la menor dificultad. Las ventajas prácticas de la percha en cuestión son, pues, evidentes e importantes.

Por lo demás, la esencialidad, esquema de funcionamiento y principales características y ventajas de la percha que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva del



167031



conjunto de la percha, mostrandola en una y otra de las dos posiciones límite - de máxima y mínima extensión, respectivamente - que es susceptible de adoptar.

5 La figura 3 es un despiece en perspectiva del conjunto de la percha.

Las figuras 4 y 5 son sendos cortes longitudinales de la percha, supuesta situada en las posiciones representadas en las figuras 1 y 2, respectivamente.

10 Y, finalmente, las figuras 6 y 7 son sendos cortes transversales del propio conjunto representado en las figuras anteriores, mostrandolo, respectivamente, en la posición correspondiente al bloqueo en una determinada longitud, y a la liberación, es decir, en disposición de ser replegado o extendido.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

15 La percha comprende, en primer lugar, un soporte central 1, constituido por una pieza de plancha metálica plegada en sentido longitudinal hasta adoptar una sección rectangular o aproximadamente rectangular, presentando en el centro de una de sus caras mayores una regata o abertura longitudinal 2.

20 En el interior del expresado soporte pueden encajar a corredera, quedando en disposición de deslizarse libremente a lo largo del mismo, dos piezas alargadas 3-3', de plancha metálica estampada, dotadas en una parte de su longitud de un nervio longitudinal central 4-4', de sección en U u otra análoga apropiada, en otra parte de su longitud de una ranura longitudinal central 5-5', y en su extremidad de un puente 6-6', alineado con el nervio dicho y dotado de sección coincidente con la del mismo. Estas piezas se montan superpuestas en el interior del soporte 1, introduciendolas por extremidades opuestas del mismo.

30 Los nervios 4-4' quedan en disposición de encajar en la ranura longitudinal central 2 de este soporte, quedando el puente ex-

21:09:072

167031



tremo 6 de una pieza en disposición de ajustar sobre el nervio 4' de la otra, y el puente extremo 6' de esta segunda pieza en disposición de ajustar en el interior del nervio 4 de la primera.

5 Las piezas 3-3' referidas comportan convenientemente fijadas a sus extremidades libres las pinzas 7-7', de tipo en sí ya conocido, elásticamente impulsadas a cerrarse, mediante las que se llevará a cabo la sujeción de la prenda de que se trate. Ventajosamente cada una de estas pinzas se hallará constituida
10 por dos piezas idénticas enfrentadas, dotadas de orejetas ortogonales que quedarán convenientemente superpuestas, y que serán atravesadas por una espiga extrema 8 conformada por la pieza 3 o 3' sobre la que se deba llevar a cabo la fijación. Esta espiga constituirá el eje de giro de las dos piezas integrantes de
15 la pinza, y, al mismo tiempo, podrá presentar su extremidad convenientemente doblada, asegurando la sujeción.

Las piezas 3-3' quedarán en condiciones de deslizar convenientemente guiadas con respecto al soporte central 1, entre una posición límite, de mínima extensión, definida por la acción de tope ejercida por las pinzas 7-7' contra las extremidades del soporte 1, y una posición límite opuesta, de máxima extensión, definida por la acción de tope ejercida por los puentes extremos 6-6' contra un remache central 9, que atraviesa el soporte. Evidentemente, el conjunto puede quedar situado en
20 cualquier posición intermedia que se considere conveniente, de manera que resulta posible regular la separación entre las pinzas 7 y 7' entre límites relativamente amplios, adecuandola a las características de la prenda que en cada caso se trate de suspender.
25

30 El remache 9 referido se utiliza para fijar en posición, eventualmente con auxilio de una arandela 10, una pieza de

21:0:073

16703 1



1971

plancha metálica estampada que conforma un disco 11, prolongado en sentido radial por un manguito 12, en el que enchufa y queda convenientemente sujeto el gancho 13, a través del que se lleva a cabo la suspensión del conjunto. De manera esencial,

5 la zona discoidal 10 de la indicada pieza presenta una zona radial embutida 14, que presiona contra el soporte 1, el cual queda presionado con una cierta fuerza entre aquella pieza y la cabeza, ampliamente dimensionada, del remache. Por su parte, el soporte 2 presenta una regata o zona central embutida 15,

10 dispuesta en sentido longitudinal y dotada de dimensiones análogas a las de la zona 14 y en la que puede encajar ésta. El conjunto formado por la pieza 11-12 y el gancho 13 puede bascular con respecto al soporte 1, alrededor del eje constituido por el remache 9, pudiendo adoptar bien una posición en la que el gancho queda abatido sobre el soporte - facilitando el almacenaje y transporte del conjunto - bien una posición en la que el gancho sobresale ortogonalmente, quedando en condiciones de facilitar la suspensión. En la primera de estas posiciones, la zona embutida 14 encaja en la zona embutida 15, permitiendo el

15 libre deslizamiento de las piezas 3-3' entre las dos posiciones límite referidas, y en la otra posición, la expresada zona embutida queda dispuesta en sentido transversal con respecto al soporte, aprisionando al mismo contra la cabeza del remache 9. En esta última posición, no resultará posible el deslizamiento

20 de las piezas 3-3', que quedarán bloqueadas en la posición más o menos extendidas en que previamente hayan sido situadas, merced a la acción de freno deducida de la presión ejercida sobre el soporte por la zona embutida referida. Para modificar la longitud total de la percha, adaptandola a cualquier nueva necesidad que se pueda presentar, será consecuentemente necesario

25

30 abatir el gancho 13, determinar el deslizamiento de las piezas

23-9-972

16703 11



3-3' hasta situarlas en la nueva posición, y finalmente, situar nuevamente al gancho en la posición de trabajo, con lo que el conjunto quedará nuevamente bloqueado.

5 Ni que decir tiene que en su realización práctica la percha admite una infinidad de modificaciones de detalle. Así, por ejemplo, cabe aprovechar la estructura telescópica que ha quedado descrita, para equipar al conjunto con al menos un muelle interior que tienda a distenderlo abligandolo a adoptar la posición correspondiente a la máxima separación entre las

10 pinzas, en cuyo caso cabría incluso sustituir estas pinzas por unas simples patillas, dispuestas para trabarse en la parte interior de la prenda a suspender. Cabrá también sustituir por piezas moldeadas todas o algunas de las piezas estampadas que han quedado referidas. Cabrá modificar ampliamente la forma de

15 algunos de los órganos integrantes de la percha (pinzas de sujeción, gancho de suspensión, etc.) y cabrá variar entre límites muy amplios las dimensiones del conjunto, Etc., etc. Conviene, pues, hacer constar de una manera general y expresa que , como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya

20 concretamente indicadas, en la realización práctica de la percha que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

25 SE REIVINDICA:

1 - Perchaperfeccionada, caracterizada por comprender un soporte alargado, dotado de sección rectangular y provisto en una de sus caras mayores de una abertura longitudinal central, en el interior de cuyo soporte encajan a corredera, quedando

30 en disposición de deslizar libremente entre dos posiciones lí-

21-9-972

16703 1



5 mite convenientemente establecidas, dos piezas estampadas a
cuyas extremidades se hallan fijadas las pinzas mediante las
que se efectúa la sujeción de la prenda que se trate de suspen-
der, con la característica de haberse previsto en el expresado
soporte un remache central que lo atraviesa y mediante el que
se fija al mismo con posibilidad de girar una pieza plana que
se prolonga en un manguito al que se halla fijado el gancho
de suspensión del conjunto, cuya pieza presenta una embutición
diametral, que en una posición en giro de la misma - corres-
pondiente a la posición abatida del gancho - encaja en una co-
rrespondiente embutición prevista en el soporte, permitiendo
el libre movimiento de las piezas correderas dichas, mientras
que en la otra posición, girada de 90° con respecto a la ante-
rior, presiona contra el soporte, deformandolo contra la cabe-
za del remache, y determinando el bloqueo de las expresadas
piezas en la posición en la que hayan sido situadas.

20 2 - Percha perfeccionada, caracterizada porque cada una
de las piezas correderas referidas en la reivindicación ante-
rior, se halla constituida por una tira metálica plana dotada
en una parte de su longitud de un nervio longitudinal central,
que encaja en la abertura del soporte, seguido de una ranura,
en la que figura un puente extremo de sección coincidente con
la del nervio, cuyo puente hace tope con el remache central
previsto en el soporte, definiendo la posición límite sobresa-
liente que puede adoptar la pieza con respecto al mismo.

25 3 - Percha perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva

21-9-972

16703 1

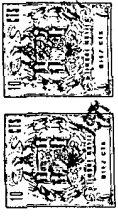


de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

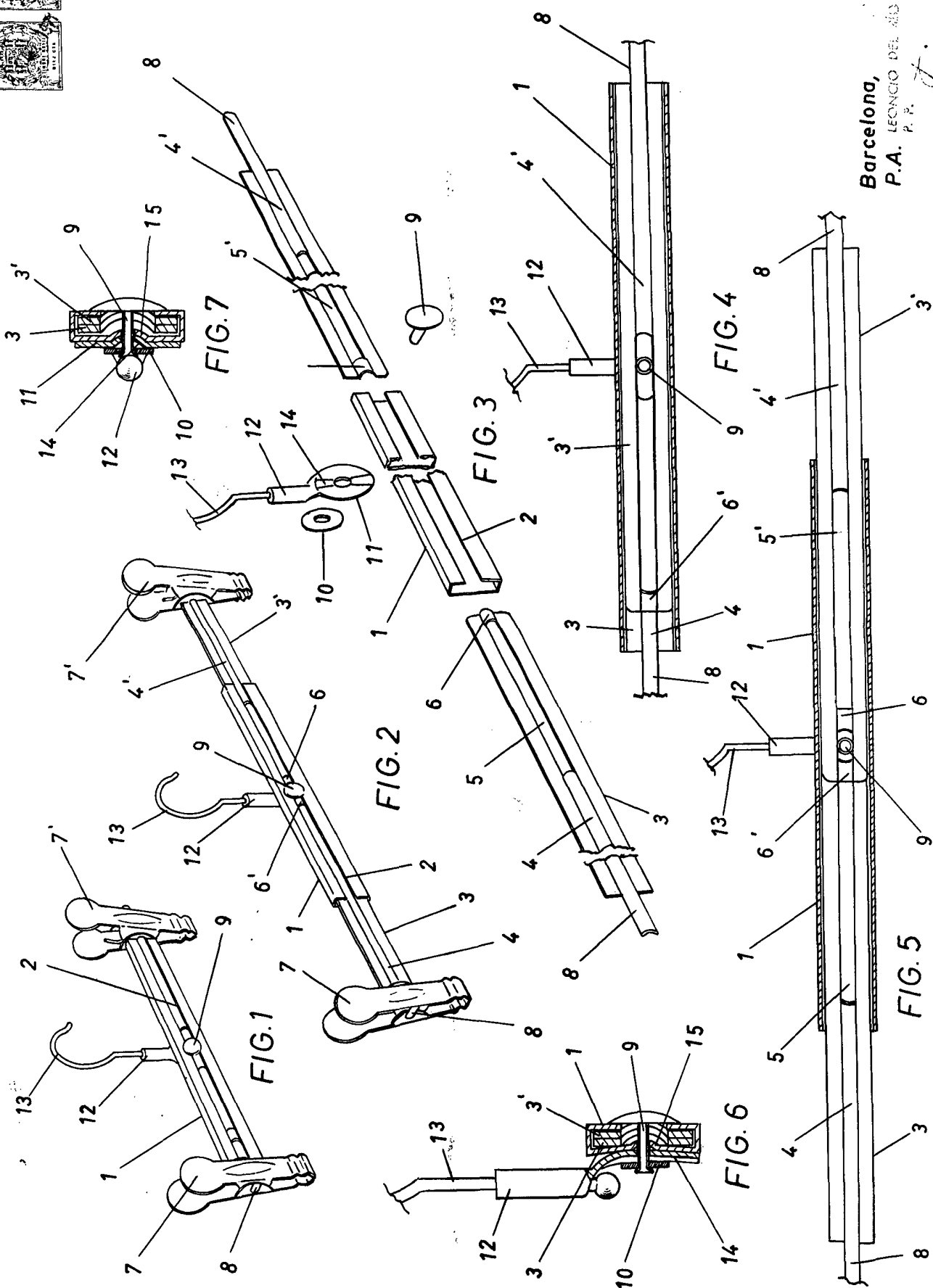
Barcelona, 8 MAR. 1971
P. A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.

Leóncio



D. TOMAS ALMER PERIS



Barcelona,
P.A. LEONCIO DEL RIO COLAS
P. R.

Escala variable